



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 52**

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2007  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
OCTAVIO GONZALEZ	Representante de Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO P.	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
BIBIANA CACERES	Coordinadora Artes Musicales
MARTHA OSPINA	Coordinadora Acreditación
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
ARMANDO CHICANGANA	Maestro Proyecto Curricular Artes Plásticas
ANGELA PEÑA	Oficina de Comunicaciones
WILLIAM MENDEZ	Asistente de la Facultad
MAGDALENA GALARZA	Asistente Decanatura

**DESARROLLO DE LA SESION**

**CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA No. 47**

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 47 de 2007.

**INFORME DEL DECANO**

El Maestro Ricardo Lambuley informa que en el pasado Consejo Académico se abordó el tema del presupuesto para el año 2008, la idea es que para el mes de marzo se puedan abrir 185 plazas docentes, de las cuales corresponden 13 para la Facultad, más las desiertas que queden del presente concurso docente, el Maestro hace las sugerencias para que este tema sea tratado a los Consejos de Proyecto Curricular, que se revisen desde ahora los perfiles, y desde el punto de vista académico se revisen cuales serían los áreas que se quieren reforzar. El objetivo con este ejercicio es ganar institucionalidad y memoria colectiva y académica en cada uno de los Proyectos Curriculares, teniendo en cuenta que cada semestre existe la posibilidad que los profesores contratados por vinculación especial se retiren de la institución.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

También se abordó nuevamente el proyecto de articulación de la educación media con la educación superior, con relación a este tema se siguen presentando posiciones encontradas, el tema seguirá siendo tratado en el Consejo Académico.

El Maestro Ricardo Lambuley sugiere que para el año 2008, se delegue a una persona para que asista al Comité de puntaje, este comité se encarga de revisar las solicitudes de los docentes en cuanto a la producción académica establecida en el decreto 1279/2002. La idea es que la persona encargada, pueda revisar con anterioridad las solicitudes de la Facultad con el jefe de docencia, para que se pueda llevar el punto sustentado.

El Señor Decano hace la invitación a los miembros del Consejo de Facultad para que el día de mañana 21 de diciembre de 2007, asistan a la visita que se realizará al ciudadela el porvenir, con el fin de escuchar la exposición de la proyección que se está realizando y de conocer mejor el terreno.

El Maestro Ricardo Lambuley hace claridad, de que no se puede iniciar ningún contrato, hasta que no se tenga la disponibilidad presupuestal y toda la reglamentación que se requiere para dar inicio a un contrato.

### **DOCUMENTOS PLAN DE ACCIÓN 2007**

El Maestro Ricardo Lambuley, indica que la idea es poder contar con los documentos que dan cuenta del cumplimiento de las líneas de acción propuestas en el plan de acción 2007; con este fin hace aproximadamente quince días el Señor Decano trabajó con Magdalena Galarza, en la revisión del cumplimiento de los indicadores de gestión de Facultad propuestas en el plan de acción, uno de los puntos que quedó pendiente fue el proyecto de profesionalización, en relación con la actividad que se viene desarrollando a través de los convenios, que es una propuesta curricular de convalidación y titulación de saberes, para esta labor se nombró una comisión, pero esta no se pudo reunir en su totalidad.

La Maestra Martha Ospina, informa que con relación a este tema, se trabajo en dos mesas, la primera conformada por los Maestros Carlos López, Adrián Gómez y el Maestro Gabriel Esquinas, quienes trabajaron en la propuesta de convalidación de saberes, de la cual en la sesión pasada el Maestro Carlos López rindió un informe, y la segunda conformada por ella y la Maestra Edna Roció Méndez quienes el día de ayer 19 de diciembre se reunieron, y realizaron un inventario de todos los aspectos que tendría que discutirse al respecto de la convalidación de saberes, explica que es un tema bastante complejo para la Facultad, de lo cual se deriva una serie de temáticas que implican tejer red y otras implican tomar desiciones de fondo, hasta ahora se cuenta con un esbozo de documentos con las temáticas centrales a discutir, que podría trabajarse en dos direcciones, la primera es que no puede poner en marcha de una manera apresurada este proyecto y la segunda establecer unos parámetros a través de los cuales se pueda generar discusión y producción de documentos.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Maestro Ricardo Lambuley espera que los comités encargados a través de extensión, puedan presentar el cronograma para ser desarrollado durante el primer semestre del año 2008, que de garantía de contar con un documento.

### • **Informe Comité de Extensión 2007**

El Maestro Carlos Araque, informa que el comité de extensión se encargó de diligenciar el formato allegado por Decanatura, que da cuenta de los lineamientos de plan de acción en lo que corresponde a extensión, que contemplaba entre otros la liquidación de convenios que tienen que ver específicamente con los diplomados, que a su juicio sea cumplido al cien por ciento.

El Maestro Ricardo Lambuley aclara que estos convenios deben estar soportados en gran medida por el equipo financiero de la Facultad, y no depender de decisiones particulares; la idea es lograr que la Facultad pueda de manera autónoma liderar y dirigir sus proyectos sin intermediación de terceros, pero también requiere que en la parte administrativa y en la parte contractual se supla lo que antes realizaba el IDEXUD. También se debe asegurar que no se ponga en marcha ningún convenio sin el debido contrato.

El otro punto que aborda el Maestro Carlos Araque tiene que ver con el redireccionamiento de extensión, frente a esto hay dos documentos que se pueden consultar uno es un documento que remitió el IDEXUD, pero también el comité de extensión que se reunió y adelantó unos debates, de lo cual se cuenta con algunos documentos.

Finalmente, el Maestro Ricardo solicita al Comité de Extensión a cargo del Maestro Carlos Araque, presentar un documento que de cuenta de los lineamientos del plan de acción y un informe de la procedencia de los convenios que están a cargo de la Facultad en cuanto a si son favorables o no para la Facultad y si enriquecen académicamente a los Proyectos Curriculares.

### • **Informe plan de acción Comité de Investigación 2007**

El Maestro Pedro Pablo Gómez, presenta un informe del Comité de Investigación que se divide en los siguientes aspectos, así:

1. Proyectos y convocatorias de investigación 2007
2. Fortalecimiento de grupos y líneas
3. Semilleros de investigación
4. Fortalecimiento de la función investigación
5. Revista Calle 14
6. Electiva arte e investigación formativa
7. Participación en el congreso de formación artística y cultural para la región de América Latina y el Caribe



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

8. Ciclo de conferencias acerca de la historia de la fotografía en Colombia
9. La presentación del Doctorado del convenio entre la Universidad del León y la Universidad Tecnológica de Panamá.
10. Primer coloquio de estudiantes de Artes Plásticas
11. Participación en un seminario organizado por el Comité de Investigación de la Universidad sobre derechos de autor y propiedad intelectual.
12. Participación de los seminarios organizados por la Facultad
13. Convocatoria 2008, que trabajó el Comité de Investigación de la Universidad que se divide en varias líneas, por una parte en la conformación de los institutos de la Universidad entre ellos el Instituto de Arte y Cultura, en total son cinco institutos, que dependerían de una Vicerrectoría de Investigación.
14. También se trabajó en el direccionamiento de la revista científica que es una revista que tiene muchas críticas, anteriormente era una revista anual, y a partir de el año 2008, se imprimirá semestralmente, porque hay muchos resultados de la investigación, también se hará una convocatoria para cambiar la imagen de la revista.

El primer número de la revista calle 14 ya esta puesto en marcha, e inclusive esta contratada la impresión, sin embargo se presenta un inconveniente que con el ISFN, en el momento cuando se solicita a esta organización junto con una fotocopia denominado la bandera, donde aparecen los símbolos institucionales, la pagina de presentación de los artículos y la carátula, hacia mayo de este año, se agotaron los números en el país, por lo que en este momento hay (459) publicaciones en espera.

El Maestro Pedro Pablo Gómez, complementa la presentación de la convocatoria 2008, la primera se denomina apoyo a semilleros de investigación a través de la financiación a pequeños proyectos, esta dirigida a semilleros de investigación institucionalizados ante el **CIVC** y el tiempo de ejecución 12 meses y el monto máximo son \$3.000.000 por proyecto, se aprobaran 15 proyectos de semilleros, en la Facultad de Artes a la fecha se cuenta con 5 semilleros institucionalizados.

El segundo es apoyo a los grupos de investigación a través de la financiación de grupos de investigación, esta dirigido a grupos de investigación institucionalizados ante el **CIVC**, el tiempo de ejecución es de 12 meses, y el monto máximo de \$15.000.000 c/u, en esta convocatoria tienen cabida los docentes de vinculación especial, se financiaran 10 proyectos en toda la Universidad.

La tercera convocatoria, es el apoyo permanente a proyectos de investigación presentado por docentes recientemente vinculados a la Universidad.

El siguiente es apoyo a proyectos de investigación a través de alianzas de grupos de investigación institucionalizados en la Universidad Distrital y esta dirigido a grupos de investigación institucionalizados el tiempo de ejecución es de 18 meses, y el monto es de \$40.000.000 para c/u, se apoyaran a cinco grupos de alianzas.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Convocatoria permanente para el apoyo a los proyectos de investigación estructurados en los programas de doctorados de la Universidad Distrital, se apoyan cuatro proyectos, por un monto de \$20.000.000 c/u.

También el apoyo al desarrollado de tesis de maestrías para los docentes y esta dirigido a docentes de la Universidad Distrital, por un monto de \$12.000.000 por proyecto, se aprobarán 5 proyectos.

Apoyo al desarrollado de tesis de doctorados para los docentes de la universidad Distrital vinculados a proyecto de investigación, tiempo de ejecución 24 meses por un monto de \$30.000.000 por proyecto, se aprobarán 5 proyectos.

El siguiente es apoyo a grupos de investigación desarrollado dentro de programas de maestrías en la Universidad Distrital, dirigida estudiantes de Maestrías de la Universidad Distrital, por un monto de \$8.000.000 y se aprobarán 5 proyectos.

Convocatoria para la publicación de artículos en la revista científica, dirigido a investigadores de la Universidad Distrital y al año se harán dos fechas de corte, total de artículos que se recogen para cada número son tres.

Creación de laboratorios especializados para la investigación en cada una de la Facultades de la Universidad, mediante la construcción de alianzas de grupos de investigación, esta dirigida a grupos de investigación clasificados en COLCIENCIAS, la alianza deberá construirse como mínimo de tres grupos institucionalizados del cual como mínimo uno deberá ser clasificado por COLCIENCIAS, el monto es de \$80.000.000, total de proyectos dos por Facultad. Las Facultades deberá apoyar con infraestructura y obras civiles requeridas, los Consejo de Facultad presentarán ante el CIVC, los proyectos de laboratorios especializados.

Apoyo permanente para la organización de eventos académicos en la Universidad Distrital, los grupos de investigación institucionalizados pueden organizar eventos académicos, para lo cual el Centro de Investigación aporta hasta \$8.000.000.

Institucionalización de proyectos de investigación que no requieren que no requieren financiación por parte del CIVC, esta dirigido a grupos de investigación institucionalizados.

### • Informe Comité de Acreditación 2007

La Maestra Martha Ospina, hace la presentación del informe del Comité de Acreditación de la Facultad, en primer lugar informa que todos los documentos que produce esta Unidad están colgados en la pagina web de la Facultad, en el link de autoevaluación y acreditación, aparece todas las ponencias que se dieron en la cátedra y todos los informes de autoevaluación y acreditación; las líneas de acción de autoevaluación y acreditación son básicamente tres, la primera desarrollo de currículo de pregrado postgrado, que corresponde a la acreditación de los Proyectos Curriculares, segundo



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

socialización y divulgación de las actividades y resultados de la gestión universitaria, en el cual el comité se inscribió en la organización de eventos y el tercero es el mejoramiento de la gestión académica, en la cual el comité se inscribió en actividades de seguimiento y evaluación de la gestión.

Dentro de la primera línea el objetivo era fomentar la búsqueda de las condiciones para la acreditación de alta calidad de los Proyectos Curriculares de la Facultad de Artes ASAB, para afianzar y promover actitudes positivas y propositivas del proceso de autoevaluación y acreditación en los diferentes actores de la Facultad, mediante la implementación de acciones y actividades participativas.

El objetivo de la segunda línea era Iniciar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación en los proyectos curriculares y Continuar con la Implementación de la cultura del auto evaluación en la Facultad de Artes –ASAB-, mediante la activación del Comité de Acreditación y la participación de los Proyectos Curriculares.

El objetivo de la tercer línea era planear, organizar y ejecutar las actividades de socialización, con la comunidad académica de la Facultad de Artes –ASAB-, sobre los avances en el proceso de autoevaluación y acreditación de alta calidad, con el fin de fortalecer la cultura de la autoevaluación, mediante presentaciones a grupos focales y la elaboración de boletines informativos.

Las áreas estrategias de actuación son:

- Planeación y seguimiento, que se inicio elaborando el plan de acción 2007, cada subcomité de proyecto curricular debió elaborar su plan de acción sobre el cual fueron evaluados, se hicieron ajustes y seguimiento al plan de acción y todo el tiempo se verificaron los compromisos y responsabilidades adquiridos; durante todo el año se desarrollaron las reuniones del Comité de Acreditación.
- Organización de la información: la oficina de Acreditación esta permanentemente ingresando información al sistema en línea, específicamente se inicio con el aspecto de docencia en cuanto a cargas, en este sentido el comité esta vinculado a otros sistemas macro de evaluación del Ministerio de educación para lo cual se trabaja para alimentar y actualizar la información.
- Acciones de Autoevaluación: Se trabajo en el fortalecimiento de los niveles del conocimiento, argumentación y acción de las diferentes actividades currículo y créditos en los Proyectos Curriculares. También en el acompañamiento y la ayuda en la búsqueda la articulación de la construcción de documentos que condujeron a la respuesta de la sala CONACES en cuanto al registro calificado de Artes Escénicas.
- Sensibilización y socialización: Se convirtió en el elemento más fuerte durante el segundo semestre, en términos de acreditación, en el primer semestre se hizo planeación de lo que iban hacer las acciones de acreditación, en cuanto a



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

sensibilización alrededor de la autoevaluación, y la acreditación, y en el segundo semestre se hizo cerca de (16) eventos entre los tres Proyectos Curriculares, que reunieron a cada una de las instancias, al iniciar el año se llevo a cabo un eventos con todas la unidades académico – administrativas de la Facultad , y en el segundo semestre se trabajo con egresados, con estudiantes y con profesores. Se han realizado varios boletines de los cuales dispone la Facultad, también se trabajo en el diseño de los instrumentos de autoevaluación como las encuestas, se desarrollando cinco instrumentos de autoevaluación institucionales, dirigido a cada una de las instancias, los cuales ya se están siendo revisando dentro de la Facultad, porque estos instrumentos son elaborados a nivel general, en cada Facultad, en cada Proyecto Curricular que pueden generar sus propias adaptaciones a nivel general.

La Maestra Martha Ospina, informa que también participo específicamente en el desarrollo de tres boletines, uno de información de lo que ha sido la acreditación en la Facultad, uno que circula a finales del año pasado a principios de este año, otro que circula en este momento a nivel general de toda la Universidad que habla del estado de la investigación a nivel de la Universidad y otro que se trabajo directamente en la Facultad con los Proyectos Curriculares que rinde informe de la campañas de sensibilización.

- Ponderación y Articulación dentro y fuera de la Facultad: El Comité a participado en todos los debates institucionales, alrededor del ejercicio de la ponderación, para ello la Maestra Martha hace el llamado nuevamente a los Proyectos Curriculares y al Consejo de Facultad para que presten atención a la ponderación porque esta relacionada con una tarea que no sea emprendido que es el PEI de la Facultad y en términos de la ponderación es importante que se defina a partir de que lecturas queremos ser evaluados, y la ponderación es el ejercicio a través del cual los Proyectos Curriculares establecen para los pares evaluadores los parámetros a través de los cuales van hacer evaluados, que no es lo mismo que ser evaluados con parámetros externos.

En este sentido el Comité participo en varios debates, se han desarrollado varias metodologías para la ponderación, en este momento cada Proyecto Curricular esta haciendo de una manera un poco independiente su propio proceso de ponderación, que es un proceso bastante complejo, que hasta ahora esta pasando por la capacitación de cada una de las instancias, para que después se puedan llevar a cabo los ejercicios de capacitación.

Estos fueron los elementos que trabajo básicamente el Comité de Acreditación, para finalizar la Maestra Martha a clara que se está trabajando en torno a la Acreditación y a la Autoevaluación que no es una tarea únicamente del comité, sino que es una tarea comunitaria de toda la Facultad, lo primero para pensar es en la recarga de actividades en docentes de Acreditación y Autoevaluación que han manifestado los mismo profesores, ellos quieren llamar la atención al Consejo de Facultad sobre la vulnerabilidad de los procesos de autoevaluación y acreditación, cuando los profesores presumen que los tiempos que ellos tienen son cortos y estos limitan su accionar



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

estratégico, también el Comité llama la atención respecto a la cátedra que tuvo serios conflictos en varias direcciones, primero se tramitó ante este Consejo que fue aprobado, no solo la cátedra sino como se implementaría, pero se presentaron serios conflictos a la hora de implantarlo, en este sentido todos los miembros del Consejo participaron en establecer las fechas así como las modificaciones, cuestionar los contenidos sin entender que eran de construcción colectiva, pero también menciona que se presentaron algunos aciertos por lo que la Maestra Martha invita a conocer los resultados en la página web.

En términos de la cátedra y de todas las actividades de sensibilización, le corresponde al comité una cantidad de trámites administrativos, por lo cual el comité invita a optimizar todo el sistema de trámites administrativos. En cuanto al proceso de sensibilización es fundamental, que se mantenga permanentemente este proceso y considerando que no solo compete al Comité de Autoevaluación y Acreditación, sino que le compete también al Consejo de Proyecto Curricular, para impulsar a la comunidad académica hacia una proyección de calidad y pertinencia, crear la cultura de la Acreditación y Autoevaluación.

Frente a la planeación académica, los miembros del Comité de Acreditación, sintieron que se establecieron tiempos para reunión de profesores, tiempo para reunión de área, pero que no se respetaron y esto afectó a los Comités en general porque no se podían llevar a cabo las reuniones en pleno, por lo cual se solicita al Consejo de Facultad el hacer respetar los tiempos establecidos.

### • Informe Comité de Creación 2007

La Maestra María José Arbeláez presenta el siguiente informe del comité de Creación, así:

1. Gestión y realización del Seminario “Historias-ensayos: los artistas docentes hablan sobre el acto de creación”, mediante el cual se invita a los docentes-artistas a que hagan una reflexión de sus procesos creativos, así como del ámbito conceptual en la cual se inscriben. Convocatoria abierta a la comunidad profesoral de la Facultad de Artes ASAB; se presentaron seis profesores únicamente, (4 de artes plásticas y visuales y 2 de artes musicales), dejando un interrogatorio acerca de la participación de la comunidad académica a participar en instancias reflexivas. El seminario se llevó a cabo en el mes de noviembre, con la exposición de 4 conferencias sobre el acto creativo en una obra disciplinar, los profesores escogidos fueron Ferney Shambo, Alberto Díaz, Rodolfo Acosta, Néstor Lambuley y, dos conferencias que dialogan desde instancias interdisciplinarias que fueron dadas por los profesores Rafael Méndez y Adrián Gómez y una invitada externa, la profesora Ana María Brigante.

Las memorias del Seminario, junto con dos artículos escritos por los profesores Guillermo Hoyos y Amalia Boyer, invitados durante el seminario realizado en el primer semestre de 2007, alrededor de la pregunta ¿La creación como función



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

universitaria?, están recopilándose actualmente con el propósito de publicar el “Primer Cuaderno de Creación” de la Facultad de Artes ASAB.

2. Se convoco a la Comunidad académica de lleno a realizar un encuentro sobre el tema tratado en el primer seminario, ¿La creación como función universitaria?, a principios del segundo semestre de 2007, no logrando concretizarse, pues a última hora, el Decano cancelo el evento.
3. Se ha seguido trabajando sobre el Acuerdo de Creación de la Unidad de Creación.
4. Se ha trabajado sobre los eventos programados para el año 2008, como es la Convocatoria para Proyectos de Creación Docente; aunque la Maestra Maria José Arbelaez quiere resaltar que existe un grave problema con los profesores que desde los proyectos curriculares, trabajan en el Comité de Creación de la Facultad. El Profesor Rafael Méndez de Artes Plásticas y Visuales, pertenece a dos Comités al mismo tiempo, Currículo y Creación, las reuniones de los dos comités se realizan a la misma hora de franja institucional, generándose un conflicto y una inasistencia; el Profesor Camilo Ramírez de Artes Escénicas, pertenece al Subcomité de Creación de su proyecto curricular y sus reuniones se establecieron en el mismo horario, lo cual generaba también un conflicto para el profesor. El profesor Camilo Ramírez dejo de asistir a las reuniones y eventos del Comité de Creación desde finales de Octubre, a raíz de un no conceso de él, con el resto del equipo de trabajo. Esto se dialogo con el Coordinador del Proyecto Curricular de Artes escénicas, Profesor Raúl Parra. Por lo anterior, solicito a los Coordinadores que para el buen funcionamiento de la Unidad de Creación, el profesor este interesado en el proyecto de la Unidad de Creación y darle la descarga académica necesaria para una participación verdadera, activa y propositiva, proponiendo unas 4 horas semanales.
5. Dentro del marco del Plan de Desarrollo de la Facultad se participo en la mesa de trabajo intitulada “Espacios comunes”.
6. Diseño de la Propuesta del “Taller para la Configuración de una documentación sobre la pregunta ¿Es la creación una función universitaria?”. El taller va dirigido a la comunidad académica en su totalidad, con algunos invitados externos desde otras universidades pública y privada y desde la SDCRD. Este taller esta dirigido a la comunidad académica de la Facultad de Artes ASAB, con el objetivo de documentarnos acerca de: ¿Es la creación una función universitaria? en aras a tomar una posición ilustrada ante la Universidad; como también a construir un pensamiento alrededor de su trabajo como artista-docente, alrededor del ser de la creación como función universitaria en el contexto de la Universidad Distrital, como de la relación de esta con su entorno social.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

• **Informe Comité de Publicaciones 2007**

El informe presentado por el comité republicaciones es el siguiente:

Conforme a las normas de la Universidad, el Consejo de Facultad constituyó en el mes de Marzo de 2007 el Comité de Publicaciones, de la siguiente manera:

Ms. Ricardo Lambuley - Presidente  
Ms. Carlos Araque - Coordinador de Extensión  
Ms. Pedro Pablo Gómez - Coordinador de Investigación  
Ms. Jhon Castles - Proyecto Curricular Artes Plásticas  
Ms. Sandro Romero Rey - Proyecto Curricular Artes Escénicas  
Ms. Fernando Rincón -Proyecto Curricular Artes Musicales (invitado permanente)  
Ángela Peña – Oficina de Comunicaciones (invitada permanente)

Una vez conocida la política editorial de la universidad, el Comité reviso el plan de acción de la Facultad, específicamente en lo que tiene que ver con la línea de acción de publicaciones, para reformular las acciones estratégicas y los resultados esperados conforme al presupuesto de la Universidad y de la Facultad.

Respecto al manejo del presupuesto, se precisó que los recursos del rubro de publicaciones de la Facultad estarían destinados a la elaboración de programas de mano, afiches, volantes e invitaciones, entre otros. Así mismo y de acuerdo con lo informado por la Oficina de Publicaciones, los recursos para las publicaciones aprobadas por el Comité de Publicaciones saldrán del rubro general de la Universidad, el cual es distribuido entre las cinco Facultades por la Oficina de Planeación y uno de los criterios utilizados para esta distribución es lo ejecutado el año anterior. Se propuso que para la próxima vigencia, el presupuesto de la Facultad también se administrado por el Comité de Publicaciones de la Facultad.

Se definieron las siguientes líneas para las publicaciones en el marco de las dinámicas universitarias y de acuerdo con el resultado de procesos académicos de la Facultad en docencia, investigación, creación y extensión:

- Línea editorial impresa: Libros, Revistas, Cuadernillos, notas de clase, Catálogos, etc.
- Línea editorial discográfica.
- Línea editorial Audiovisual.
- Línea editorial digital.
- Otros

Se institucionalizó el procedimiento para la publicación de trabajos, así:

1. Revisión y aprobación por parte del respectivo Consejo Curricular.
2. Evaluación y aprobación por parte del comité de Publicaciones de la Facultad
3. Evaluación de par interno
4. Evaluación y probación del Comité de Publicaciones de la Universidad



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

5. Evaluación de par externo
6. Proceso de edición Oficina de Publicaciones de la Universidad

Se definieron los criterios de evaluación mediante la adaptación del formulario utilizado por el Comité de publicaciones de la universidad a las características de la formación y las prácticas en el campo del arte, el cual sirve de referencia al par interno para realizar la revisión de los trabajos de investigación y libros a publicar.

Desde la fecha de constitución, el comité de publicaciones ha sesionado en catorce oportunidades, en las cuales se han tramitado las siguientes solicitudes de publicaciones:

- a. Proyecto ejercicios preparatorios de ubicación tonal y material de lectura melódica - Maestra Genoveva Salazar, aprobado inicialmente por el Consejo de Facultad en Octubre 23 de 2006 y el seguimiento se esta realizando a través del Comité.
- b. Libro Arte y Etnografía Maestro Pedro Pablo Gómez en Abril 25 de 2007
- c. Proyecto de Investigación Movilidad y Recurrencia en las músicas regionales de Colombia a partir de cuatro festivales de música tradicional Maestro Ricardo Lambuley en Junio 28 de 2007
- d. Teatro en acción: propuestas pedagógicas Maestro Carlos Araque en Septiembre 24 de 2007
- e. Colección de Teatro Colombiano

¿Se siente usted bien?	Maria Carolina Cuervo	Noviembre 16 de 2007
V.I.P.	Adriana Romero	Noviembre 16 de 2007
Aviones de Papel	Diana Chery (Ramírez)	Noviembre 16 de 2007
Magnolia perdida en sueños	Ana Maria Vallejo	Diciembre 14 de 2007
Al salir de la Crisálida	Juliana Reyes	Diciembre 14 de 2007

• **Informe Comité de Currículo**

El Maestro Andrés Corredor presenta el siguiente informe del Comité de Currículo, así:

Antecedentes:

En el mes de agosto de 2006, la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB, crea el Comité Intercurricular ASAB, para que se constituya en espacio de facultad destinado a la formulación y presentación de propuestas formativas interdisciplinarias desde el campo del arte, en las modalidades de educación formal, no formal e informal. Esto, respondiendo a la necesidad de fortalecimiento de la articulación académica y de políticas académicas, entre las ofertas formativas de la facultad, y con miras a la generación de propuestas para la ampliación de la oferta formativa de la facultad. La



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

creación de tal comité si bien marcó la visibilización de importantes franjas de expectativas y necesidades de diálogo interdisciplinar, así como de proyección intercultural de la facultad, no se concretó en su activación, en parte al no contar en ese momento la facultad con tiempos de su comunidad docente que permitieran su puesta en marcha.

En noviembre del mismo año, se crea el Comité Institucional de Currículo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el propósito de generar lineamientos pedagógicos y curriculares para la universidad; de igual manera, para ocuparse de las estrategias universitarias para la viabilización de las políticas y la normatividad expedida en el tema de la flexibilidad curricular, y para la implementación del documento de acuerdo universitario sobre créditos, mediante la puesta en marcha de los pensums creditizados para la universidad, en concordancia con el otorgamiento de los nuevos registros calificados a sus Proyectos Curriculares.

Como consecuencia de lo anterior, la Facultad de Artes ASAB procedió a la creación de su Comité de Currículo, con la participación de los tres proyectos curriculares, bajo la coordinación de la Maestra Elizabeth Garavito, y con la participación de los maestros Duvian Gallego y Yudy Morales del proyecto Curricular de Artes escénicas, de la maestra Maria del Pilar Agudelo del Proyecto Curricular de Artes Musicales y del maestro Andres Corredor del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

En el desarrollo inicial este comité, se abordaron temáticas estratégicas, en relación con la implementación de los créditos académicos, así como con la definición de las condiciones necesarias para el funcionamiento efectivo del comité; de la misma forma, con las condiciones necesarias para la realización y proyección de sus debates, a la comunidad académica de la facultad y la universidad, en forma particular con lo relacionado con los tópicos de los espacios comunes de facultad y universitarios, los proyectos de grado de los diferentes proyectos curriculares de la facultad el posicionamiento del pensamiento del arte en relación con las demás áreas del conocimiento universitario frente a los temas de los créditos, calidad y la competitividad.

Es de señalar que a la conclusión del periodo académico 2007-1, y el inicio del 2007-3 el comité no contó con la coordinación a lugar, ni con la destinación de los necesarios tiempos académicos de sus integrantes, lo cual representó la suspensión de sus actividades hasta la finalización del mes de Septiembre.

### 1. Actividades a partir de Octubre de 2007.

- 1.1. Reactivación del comité: a la finalización del mes de Septiembre de 2007, el consejo de Facultad reactiva el comité, mediante la delegación de su coordinación al maestro Andrés Corredor. En el mismo periodo se realizan los contactos con los maestros representantes de los proyectos curriculares de la facultad, Maestras Yudy Morales de Artes Escénicas, Énfasis Danza, y Maria del Pilar Agudelo de Artes Musicales.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

- 1.2. Octubre 2 de 2008. Participación en el Comité Institucional de Currículo: Reactivación de este comité.
- 1.3. Octubre 3 de 2007. Primera reunión de los representantes de los Proyectos Curriculares; Acuerdos iniciales de horario para reuniones del comité y solicitud del archivo documental del comité a la profesora Elizabeth Garavito. De igual manera, recordatorio general de actividades desarrolladas por el comité, durante el periodo académico 2007-1.
- 1.4. Octubre 9. Comité Institucional de Currículo. Presentación del estado actual de la facultad de artes ASAB, en materia de flexibilización y créditos académicos.
- 1.5. Octubre 10: Revisión del archivo del Comité de Currículo de Facultad. Identificación de algunas temáticas particulares en torno al funcionamiento académico de los proyectos curriculares y de la puesta en marcha de sus pensums creditizados.
- 1.6. Octubre 24: Seminario ASAB. Presentación a la comunidad de Facultad de Artes ASAB de documento inicial de temáticas claves para el comité.
- 1.7. Octubre 30. Comité Institucional de Currículo. Presentación Del estado actual de facultades de la universidad: Proyectos Curriculares con registro calificado; flexibilidad curricular para la movilidad estudiantil intrafacultades, posibles unificaciones de estructuras curriculares en ciclos de formación por ciclos y criterios en programas de pregrado, tecnologías y especializaciones. Programas de homologación. Movilidad estudiantil. Posibles componentes, asignaturas y códigos comunes.
- 1.8. Octubre 31. Revisión del archivo del comité; reconocimiento de temas claves para el comité de Facultad y para los subcomités de proyectos curriculares.
- 1.9. Noviembre 6. Comité Institucional de Currículo: Descargas especiales para los docentes integrantes de los Comités de facultades. Necesidad de Análisis conceptual de modelos pedagógicos, en sus dimensiones políticas y en relación con los conceptos de flexibilización, hacia modelo pedagógico de la U.D. Formación Integral Universitaria Espacios Comunes de Universidad, inclusión de la educación ambiental. Participación en políticas académicas: representación de los comités de Currículo en los Consejos de facultad.
- 1.10. Noviembre 7. Integración al comité de la maestra Martha Ospina, como representante de acreditación de la facultad. Análisis de elementos propuestos por el comité institucional de currículo, a saber: modelos pedagógicos y políticos universitarias. Temas prioritarios para el comité de facultad.: flexibilidad curricular, actividades de formación para la comunidad



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

académica, condiciones de funcionamiento académico, condiciones logísticas del comité. Apoyo tecnológico y administrativo institucional. Implementación del sistema de créditos y recursos. Actividades de cualificación del debate académico: Charlas especializadas en flexibilidad, creditización de currículos y evaluación entre otros. Espacios especializados como proyectos académicos (laboratorios) hacia la articulación entre las funciones universitarias: docencia, investigación, creación y extensión.

- 1.11. Noviembre 14. viaje del Maestro Andrés Corredor a la ciudad de Leticia.
- 1.12. Noviembre 21: Festival Casabierta.
- 1.13. Noviembre 27. Comité Institucional de Currículo: Participación en la elaboración de agenda para el Primer Encuentro sobre Flexibilidad de la Universidad Distrital. Primer debate sobre temáticas a incluir.
- 1.14. Noviembre 28. Reunión con la Maestra Martha Ospina. Socialización del estado de la agenda del Primer Encuentro sobre Flexibilidad de la Universidad Distrital.
- 1.15. Diciembre 4. Comité Institucional de Currículo: Participación en la elaboración de agenda del Primer Encuentro sobre Flexibilidad de la Universidad Distrital. Definición de temáticas a tratar.
- 1.16. Diciembre 5. Inicio de ajustes a objetivos y productos del comité para el Plan de Acción de la Facultad del año de 2008; Socialización del estado de la agenda del Primer Encuentro sobre Flexibilidad de la Universidad Distrital: Descripción de avances y necesidades de cada facultad en materia de flexibilización; observaciones sobre el concepto de créditos en el acuerdo 009.
- 1.17. Diciembre 12. Elaboración de presentación del comité, para el Primer Encuentro sobre Flexibilidad de la Universidad Distrital, y conclusión de ajustes en objetivos y productos del comité para el Plan de Acción de la Facultad del año de 2008.
- 1.18. Diciembre 13 y 14. Participación del Coordinador del Comité y de la maestra Maria Teresa García, como delegada de la Coordinadora de acreditación de la Facultad de Artes ASAB, en el Primer Encuentro sobre Flexibilidad de la Universidad Distrital.

### 2. Temas y tareas prioritarias para 2008.

Como consecuencia de las actividades realizadas, los temas tratados y las problemáticas detectadas en materia de currículo, tanto en los ámbitos de los proyectos curriculares, la Facultad y su interlocución en el contexto universitario, en



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

el año de 2007, se señalan los siguientes temas prioritarios, en materia flexibilización curricular, para la Facultad de Artes ASAB:

### 2.1. Administración y gestión Académica.

- a. Asignación de un espacio físico, dotado de un puesto de trabajo y comunicaciones, para el funcionamiento del comité.
- b. Asignación de recursos de papelería e impresión para la producción de documentos.
- c. Asignación de recursos presupuestales para el desarrollo de las actividades del comité en el marco del Plan de Acción de la Facultad. (Para el año de 2008, el Plan de Acción de la facultad se compromete con la realización de dos seminarios en materia de currículo, así. El primero dirigido a la socialización de sus investigaciones sobre pedagogías en las artes; el segundo sobre las relaciones entre el conocimiento de los ámbitos académicos de las artes y los saberes procesos de conocimiento relacionados con los fenómenos y las tradiciones culturales; además de lo anterior, el Plan se compromete con la realización de una cátedra sobre pedagogías en las artes y con el concurso del comité de currículo en los procesos dirigidos a la formulación de nuevas propuestas de formación para la facultad)
- d. Asignación de las descargas académicas a lugar, para los docentes de planta, así como la asignación de tiempos en la carga académica de los docentes de vinculación especial que participan del comité, para la realización de sus tareas.

### 2.2. Participación en la generación de políticas académicas.

- a. Inclusión de un representante del Comité de Currículo en el Consejo de Facultad, para la toma de decisiones y la proyección de políticas en el terreno académico curricular.
- b. Participación en el comité institucional de Currículo, con miras a la incidencia en la generación de políticas universitarias en esta materia.

### 2.3. Procesos de flexibilización académica.

- a. Implementación de Planes de estudio en créditos académicos:
  - Apoyo a procesos de formulación de ajustes de proyectos formativos en el marco de la facultad, elaborados desde los subcomités de currículo.
  - Generación de consensos de Facultad frente a la formulación de áreas comunes de formación, reglamentaciones de proyectos de grado, prácticas profesionalizantes y pasantías.
  - Apoyo en los procesos de implementación de planes de estudio creditizados en el marco de la facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

- b. Generación de consensos desde la mirada interdisciplinaria, sobre propuestas de ajustes curriculares de los proyectos curriculares existentes en la Facultad de Artes ASAB.
- c. Generación de consensos interdisciplinarios en torno a la articulación académica entre los proyectos de formación en pregrado (Proyectos Curriculares) y los programas de educación no formal (Preparatorios).
- d. Generación de conceptos interdisciplinarios, de las nuevas propuestas formativas generadas en el marco de la Facultad de Artes ASAB. (Conceptos internos, con referencia a una Maestría de carácter interdisciplinar, que será formulada por un comité de Facultad)
- e. Procesos formativos y reflexivos de la comunidad académica en el campo del currículo:
  - Realización de Seminario de Socialización de resultados de investigación, en el marco de la Facultad de Artes ASAB, sobre pedagogías y didácticas en las artes.
  - Realización de seminario sobre las relaciones entre el conocimiento de los ámbitos académicos de las artes y los saberes y procesos de conocimiento relacionados con fenómenos y tradiciones culturales.
  - Realización de una cátedra sobre pedagogías en las artes.

• **Informe condiciones de funcionamiento y requerimientos de los talleres, centros y aulas especializadas año 2007**

Los procesos de enseñanza aprendizaje requieren de manera fundamental de la existencia y disposición de espacios especializados y de recursos de calidad que permitan un ejercicio práctico de estos procesos y su óptimo desarrollo. Para la Facultad de Artes ASAB como Unidad Académico Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que imparte educación Superior en el campo de las Artes, es indispensable contar con estos espacios y recursos con cobertura suficiente para llevar a cabo sus procesos. En esta medida los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas como espacios especializados, se convierten en apoyo fundamental para las funciones propias de la Facultad - docencia, investigación, creación y extensión -.

En la actualidad, las sedes de la Facultad de Artes ASAB (Palacio de la Merced, Sótanos de la Avenida Jiménez y Academia Luis A. Calvo) no cuentan en forma suficiente con los espacios especializados ni con los recursos financieros, logísticos y humanos, para la práctica específica en el campo del arte en correspondencia con la cobertura actual de sus programas, ni para su futura proyección académica. Esta situación afecta a los estudiantes de los Proyectos Curriculares de la Facultad, a estudiantes de programas de educación no formal: ALAC, preparatorios, diplomados, a aspirantes a los Programas que ofrece esta Unidad Académico Administrativa y a la ciudadanía en general, dado que



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje redunda en los productos artísticos que se ofrecen a la Ciudad y al País.

De esta manera, al establecer la relación entre:

- a. el volumen de estudiantes atendidos por los Proyectos Curriculares de la Facultad de Artes ASAB y sus programas de educación no formal;
- b. las particularidades de la formación en el arte y sus relaciones con la creación y las demás prácticas del campo;
- c. la ausencia de condiciones de planta física favorables para una adecuada relación entre el espacio disponible para la población estudiantil y docente y
- d. la disponibilidad de recursos financieros, que garanticen el adecuado funcionamiento de los talleres, centros y aulas especializadas y que permitan su futura proyección académica; se infiere la gran afectación a que se ven expuestos los procesos de enseñanza aprendizaje de la comunidad académica de la Facultad de Artes ASAB y las limitaciones que enfrenta esta última para el desarrollo de los procesos orientados al logro de la acreditación de alta calidad. De igual manera, esta situación dificulta la creación de condiciones propicias para la generación de nuevas ofertas formativas en pregrado y postgrado, y disminuye las posibilidades de ofrecer un mejor y más diversificado producto social derivado de las actividades de docencia, investigación, creación y extensión.

Atendiendo a esta situación, desde que fue creada, la Facultad de Artes ASAB ha evidenciado estas falencias ante las diferentes instancias universitarias mediante:

- La inclusión de sus necesidades particulares en los Planes de Acción de la Facultad (líneas, presupuesto y plan de contratación);
- El registro de necesidades de obra física ante la Oficina Asesora de Planeación y Control;
- La priorización de necesidades para ser incluidas en el presupuesto de inversión universitaria durante las vigencias 2006 y 2007;
- y finalmente, a través de su participación en las diferentes reuniones con los representantes de los laboratorios de todas las Facultades de la Universidad, en reuniones con los integrantes de los Órganos colegiados y demás autoridades de la Institución.

En este sentido y bajo la idea de que hubiese un órgano responsable de proyectar académicamente estos espacios, (laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas), promover su desarrollo, gestionar la consecución de recursos ante las instancias pertinentes, y realizar seguimiento a la ejecución de sus recursos, se formuló, desde el grupo de trabajo de los representantes de los laboratorios de todas las Facultades de la Universidad incluyendo la Facultad de Artes, la propuesta de creación de un Comité de Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad y de subcomités en cada una de sus Facultades. Dicha propuesta se cristalizó mediante la Resolución Rectoral N° 394 del 25 de octubre de 2006 y en la Facultad de Artes ASAB mediante la Resolución del Decano N° 073 del 10 diciembre de 2007.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La comunidad académica de la Facultad espera y requiere contar con espacios adecuados, especializados y suficientes para los diferentes requerimientos de la formación en el arte; con los mecanismos de dotación, mantenimiento correctivo y preventivo necesarios tanto en materia de espacios como de recursos físicos; con los recursos humanos y financieros para su desarrollo y proyección académica en condiciones óptimas para las actividades de docencia, investigación, creación y extensión; en síntesis la Facultad espera contar con las condiciones de calidad que implican la disposición de espacios, equipos, medios y apoyo humano y logístico, que permitan la relación dinámica entre la reflexión teórica, la exploración en los diferentes medios de las disciplinas del arte, el acceso y la apropiación de información, la conectividad y la generación de vías alternas de haceres y de conocimiento.

Con el propósito de avanzar en la identificación del estado actual de funcionamiento, reglamentación y necesidades de los talleres, centros y aulas especializadas de la Facultad y de contar con un documento que se convierta en un insumo importante para el trabajo de discusión que se desarrolle desde el subcomité correspondiente de la Facultad, a continuación se hace una descripción de estas necesidades y condiciones de funcionamiento:

### Condiciones actuales y necesidades de los talleres, centros y aulas especializadas:

En la sede Palacio de la Merced encontramos los siguientes talleres, centros y aulas especializadas:

#### Taller de metales

El espacio físico del taller de metales es reducido y no permite distribuir de manera indicada y adecuada los equipos. La iluminación se debe optimizar ya que los focos son insuficientes y se encuentran muy altos. La ventilación del taller es suficiente ya que cuenta con ventanales y dos extractores de aire.

Es indispensable el sostenimiento y mantenimiento de las herramientas y equipos del taller de manera periódica debido al constante trabajo pesado y al desgaste que sufren.

#### Taller de maderas

Por el crecimiento en cobertura, el espacio físico del taller de maderas es insuficiente para distribuir los equipos y herramientas ya que es necesario tener un rango de acción entre cada una de ellas. El techo es muy bajo, genera incomodidades y dificultades en la manipulación de materiales. La iluminación es adecuada. La ventilación y extracción del taller no es la más óptima.

Se debe contemplar y priorizar de manera eficiente el mantenimiento y afilado de herramientas fundamentales para el buen desempeño del taller. Es fundamental la adquisición de insumos (discos, lijas, cintas para sinfín, poleas etc.)



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

### Taller del vidrio

Este es un taller especializado de alto riesgo donde las medidas de seguridad industrial que se emplean son de vital importancia. Está ubicado en un sótano que aunque cuenta con un sistema de ventilación adecuado, no es un espacio ideal, por sus pequeñas dimensiones y por la alta toxicidad de los gases resultantes de los procesos inherentes al manejo del vidrio con el riesgo que esto representa para la salud.

Es urgente contar con las condiciones para adecuar el espacio del horno de fundición y de la campana de extracción.

### Taller de fotografía

Actualmente el laboratorio de fotografía funciona dentro de uno de los baños de la Facultad, debido a que el proceso de reforzamiento estructural del Palacio de la Merced, que se llevó a cabo desde en el 2005 - II, en su ala noroccidental representó la desaparición de las instalaciones en las que históricamente funcionó este laboratorio, que proporcionaban condiciones aceptables para la realización de las actividades formativas en el campo de la fotografía. Una vez desaparecidas las instalaciones mencionadas, se optó por ubicar "temporalmente" en el periodo académico 2005 - 2, el laboratorio de fotografía en un baño de la segunda planta del Palacio de la Merced, teniendo en cuenta el acceso al agua y desagües que son indispensables para este tipo de actividad. Las precarias condiciones del baño, para adaptarse a los requerimientos de un espacio académico, han producido problemas de diversa índole: aislamiento lumínico y de acceso, ventilación y amoblamiento para la ubicación de ampliadoras, cubetas y demás instrumentos especializados. Cabe señalar que como una buena parte de los equipos de trabajo se instalaron sobre los sanitarios, la altura de ubicación de los mismos no es la adecuada y las cañerías, que no están siendo utilizadas para su función originaria, expelen gases y olores nauseabundos, lo que obliga y hace indispensable reubicar el laboratorio dentro de un espacio que ofrezca las condiciones técnicas y de salubridad requeridos para los estudiantes y docentes.

### Centro de producción audiovisual – cpa-

El Centro de Producción Audiovisual es el taller de experimentación de la imagen y del video se divide en tres espacios:

- Taller de bodegaje de equipos audiovisuales
- Sala oscura para fotografía
- Sala de edición

En la sala de edición es necesario tener seguridad en sus ventanas exteriores y en la puerta de entrada.

Es necesario hacer refacciones como pintar, hacer mantenimiento de cerrajería, arreglar el techo del CPA y el salón 219 que están bastante deteriorados (una parte se cayó), revisar y reparar el piso del salón 219.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Se requiere una línea telefónica y red inalámbrica porque desde allí se gestionan proyectos que tienen que ver con el taller de experimentación y con el área de fotografía y video.

### Taller de pintura

Se solicita un taller de pintura exclusivo, y permanente dedicado al ejercicio de la pintura - como un espacio alternativo al taller bidimensional - un espacio entendido como disciplina electiva, vocacional.

### Área tridimensional

Área "Tridimensional" por su carácter teórico - práctico, por tratarse de una asignatura que requiere la experimentación en la creación de imágenes que dependen en algunos casos de objetos, elementos de dimensiones mayores y múltiples materiales, es indispensable contar con un espacio fijo, donde el estudiante pueda trabajar y almacenar mientras esta en proceso de ejecución del ejercicio. Se recomienda adecuar el aula 110 como una solución a corto plazo.

### Taller de cerámica

Las paredes del taller de cerámica deben adecuarse de la siguiente manera: recubrir con baldosas, recoger el cableado eléctrico dentro de las canaletas, acabar las estanterías y las puertas debajo de los mesones, poner dos tubos de luz en cada una de las aulas, poner puertas al mueble de madera, recubrir las mesas con material que sea impermeable por uno de sus lados, generar un espacio para los hornos: construir un cubículo de 40 metros cuadrados, preferiblemente modular desarmable, con una cubierta a tres metros y medio de altura, que no esté adosado a la pared, con piso duro (baldosa) y excelentes condiciones de ventilación y construir un cerramiento para ubicar los cilindros de gas.

### Taller de grabado

Este taller carece de una adecuada iluminación: los tubos fluorescentes están dañados y las conexiones eléctricas deben ser revisadas, hacen falta bombillas, existen problemas con el techo del taller: está sumamente deteriorado debido a que en el salón superior a este se desarrollan clases que por su dinámica exigen movimiento, lo cual repercute en el desplome de las lozas de yeso. Existen problemas de drenaje, es necesario renovar la dotación de equipos: las mesas de trabajo deben ser reemplazadas pues su deterioro es preocupante, el mesón de entintado debe ser pulido y protegido con láminas de formica, existen problemas de seguridad industrial: debe proveerse de un extintor adecuado al trabajo con ácidos. Se necesita un botiquín de primeros auxilios y adecuar un sistema de ventilación para extracción de gases.

### Área digital



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El desarrollo de las actividades académicas del área digital del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales requiere contar con espacios adecuados en términos de área, condiciones logísticas y equipos especializados, que constituyen los requerimientos mínimos para la definición del número de estudiantes que es posible atender en las condiciones de calidad requeridas para la formación en este campo. Actualmente el aula especializada en expresión digital requiere la adecuación para contar con una sala especializada de impresión digital, que permita la actividad de ploteado, fundamental para la producción de imagen impresa múltiple de alta calidad, como parte de los procesos de docencia, investigación, extensión, creación y comunicaciones de la Facultad.

Se requiere de una división para el área de impresión, cortinas pesadas para oscurecer, pintura general de paredes, ajuste de las ventanas y optimizar la iluminación.

### Taller de piedra

Se requiere de la asignación y adecuación de un espacio propicio para su instalación y funcionamiento.

### Taller de forja

Se requiere de la asignación y adecuación de un espacio propicio para su instalación y funcionamiento.

### Talleres generales

Los talleres generales correspondientes a los salones 109, 110, 210, 211, 212, 308, 309,311, requieren de una revisión y reparación urgente de sus techos, pintura general de paredes, optimización de la iluminación, adecuación de puntos de red para Internet, ajuste de las ventanas, la seguridad de las puertas y, revisión y reparación de pisos.

### Espacios especializados para música:

Los espacios especializados para música tienen tres tipos de dotaciones:

- Instrumentos acústicos
- Instrumentos eléctricos y electrónicos
- Equipos eléctricos y electrónicos.

Cada una de estas tipologías requiere de unas periodicidades diferentes de mantenimiento, siendo más frecuente la de los instrumentos eléctricos y electrónicos. Esta frecuencia aumenta por el alto uso que tienen estas dotaciones en los diferentes espacios académicos. Por otra parte la Facultad también cuenta con equipos especializados para la amplificación y grabación sonora de alta demanda para la realización de los espacios radiales y la producción académica. Lo anterior exige un



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

contrato de mantenimiento semestral para todos los instrumentos y equipos de la Facultad que hacen parte de estas salas especializadas y la atención inmediata de las necesidades de reparación y de reposición para evitar el desgaste adicional de los demás equipos.

En estos espacios se manejan instrumentos como: clavinovas, teclados eléctricos, amplificadores para instrumentos eléctricos (para bajo eléctrico, guitarra eléctrica y guitarra electroacústica), consolas de amplificación y grabación, instrumentos eléctricos y electrónicos (bajos, guitarras eléctricas y guitarras electroacústicas), equipos de computación con programas especializados para grabación y edición en audio. Estos espacios requieren colocación de vidrios en la parte exterior de los ventanales de manera que impidan la generación de cono acústico hacia el interior de los salones y a su vez aisle el sonido, las puertas se deben sellar en el ajuste de las mismas con cauchos tratando de dar algo más de hermetismo al salón, medidas que aunque transitorias producirían una mayor insonorización en los salones a un bajo costo para la Facultad. La insonorización de estos espacios permitiría la realización de las actividades académicas grupales y prácticas individuales con un mayor nivel de concentración para la producción musical por parte de estudiantes y docentes. Además de la insonorización se requiere generar condiciones de ventilación e iluminación adecuadas, y la dotación de tableros pentagramados, espejos y algunas de estas aulas requieren adicionalmente de una dotación de teclados especializados (computarizados) y digitalizados para aplicarles software especializados de música.

### Proyectos:

Se ha planteado la creación de un proyecto que aglutine las áreas de composición y arreglos, instrumentos, el estudio de sonido que se encuentra en la ALAC y el departamento de extensión, y cuyo producto se difunda a través de la emisora de la Universidad. Esta idea consiste en la escogencia de las obras y arreglos hechos por los alumnos de dicho énfasis con el fin de ser grabados regularmente por una selección de instrumentistas y grupos. Estos registros pudiesen ser difundidos a través de la emisora de la Universidad, creando así una doble labor de extensión y de memoria histórica importantísima para el proyecto de artes musicales. Por otra parte existe el proyecto de socializar a través de la realización de un programa radial el archivo sonoro del estudio de grabación de la Academia Luis A. Calvo.

### Espacios especializados para danza y teatro:

Tanto en Danza como en Teatro la necesidad prioritaria es la de habilitar los salones 301 y 102, fuera de uso por falta de mantenimiento en sus estructuras y pisos, los salones 303, 310, 312 son espacios que amenazan ruina. Las necesidades por cada uno de los espacios que se emplean como laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas son las siguientes:

El salón 102 Piso (arreglo de tablas y reparación de los durmientes), 5 Vidrios Ventana, 2 Vidrios, Puerta, 3 Cadenas para falleba de ventana, 1 Cadena para falleba de puerta, 1



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Pasador para la puerta, 1 Chapa para la puerta, 4 Bombillos en espiral, Arreglo de la Pared, Arreglo de los toma corrientes e interruptores.

El salón 103 Colocar espejos, 3 Cadenas para falleba de ventana, 1 Cadena para falleba de puerta, 1 Pasador para la puerta, 2 Bombillos en espiral, Arreglo de paredes, Arreglo de toma corrientes e interruptores y revisión del cielorraso.

El salón 108 3 Cadenas para falleba de ventana, 1 Cadena para falleba de puerta, 1 Pasador para la puerta, 1 Chapa, Arreglo del piso (cambio de tablas), Arreglo de toma corrientes e interruptores.

El salón 115 Arreglo del cielorraso, 2 Cadenas para falleba de ventanas, 1 Cadena para falleba de puerta, 3 Pasadores para Ventanas, 1 Pasador para la Puerta, 2 Vidrios Ventanas, 1 Vidrio Puerta  
1 Chapa, Reja metálica para la puerta principal, Piso (arreglo de tablas), Arreglo de toma corrientes e interruptores.

Salón 125 Es necesario intervenir y acondicionar el Salón 125 "Enrique Buenaventura" con el fin de que funcione como un teatro pequeño, que permita el desarrollo de actividades técnicas y logísticas que vayan implementando la simulación de la realidad profesional en cuanto a la planeación, el montaje y la presentación de espectáculos de teatro y danza. El acondicionamiento se realiza mediante el desmonte del piso y su estructura (entrepiso), para dejar como nuevo piso el nivel actual del llamado sótano ubicado debajo de dicho salón, se pretende proporcionar una considerable altura al nuevo espacio resultante, con lo cual se dispondrá de un área para el escenario (al costado occidental) sobre la cual se instalará una estructura tipo Parrilla que permitirá desarrollar el Sistema de Tramoya de Colgados. Así mismo, el área restante se podrá disponer como auditorio, con dotación de gradería modular desarmable. Encima del área adaptada como auditorio, se construirá un sistema de puentes y pasarelas de servicio, al estilo de Teatro Estudio. Se dotará este teatro con equipo de iluminación adecuado en número de circuitos y reflectores, de control programable computarizado, y también de un equipo de amplificación de sonido, correspondiendo a las dimensiones del recinto y a sus condiciones acústicas. Como servicios del escenario (tras-escena y camerinos) se adaptará el salón contiguo utilizado actualmente como gimnasio.

Lo anterior es necesario para contar con un salón medianamente adaptado a un Teatro de tipo Flexible, que responda a la necesidad de recrear situaciones más cercanas a la realidad en los aspectos de apoyo al desarrollo integral del aprendizaje en las Artes Escénicas, tales como la utilización de Sistemas de Tramoya de Colgados, de Iluminación Escénica Computarizada y de Sonorización Espacializable en condiciones apropiadas y acordes con el nivel de instrucción que se imparte en las demás áreas del conocimiento de las carreras involucradas de la Facultad.

El salón requiere específicamente arreglo del cielorraso, 5 Cadenas para fallebas de ventanas, 3 chapas para puertas, 6 Fallebas con cadena para puertas, 2 Vidrios para



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

ventanas, 9 Fallebas con cadena para ventanas, 4 Vidrios para puerta pequeños, Arreglo de toma corrientes e interruptores.

-Se requiere acondicionar los Salones 303, 302, 307, 310 y 312 como laboratorios para ejercicios de montajes escénicos de teatro y danza

Dichos salones se deben dotar con cortinas, barras fijas de tramoya e iluminación, según sus tamaños y orientaciones; así mismo proporcionarles un sistema manual de control de luces, de un pequeño stock de reflectores, y de un sistema de amplificación de sonido básico, lo anterior con el propósito de contar con espacios más apropiados para la enseñanza y el aprendizaje de las Artes Escénicas en cuanto a la solución cotidiana de situaciones que requieren de los apoyos escenotécnicos

Estos salones requieren específicamente: El salón 302 2 Chapas, 8 Fallebas con sus cadena para puertas, 3 Fallebas con cadena para ventanas, 3 Candados para pasadores de ventanas, 2 Vidrios Ventana, 2 Escaleras pequeñas para salir y entrar, Arreglo de toma corrientes e interruptores. El salón 303 Arreglo general del Espacio. El salón 307 1 Chapa, 2 Fallebas con cadena para puerta, 1 Vidrio Puerta, Revisar y cambiar los bombillos, arreglo de la Pared, Arreglo de toma corrientes e interruptores.

El salón 310 Arreglo del cielorraso, 3 Chapas, 4 Fallebas con cadena para puerta, 1 Vidrio Ventana  
1 Toma corriente, 2 Espejos, Arreglo de Paredes, Arreglo del Piso (cambio de tablas), Arreglo de toma corrientes e interruptores y el salón 312 Arreglo del cielorraso, Arreglo de la pared, Arreglo de Espejos, 2 Chapas, 2 Bombillos de espiral, 3 Fallebas con cadena para ventana, 2 Escaleras para salir y entrar, Arreglo de toma corrientes e interruptores.

Es necesario acondicionar los Salones 304 y 313 como salones de proyección.

Se debe dotar dichos salones con cortinas para lograr oscuridad, equipos reproducción de audio y video, y proyectores de video y diapositivas y contar con espacios más apropiados para la enseñanza y el aprendizaje de las Artes Escénicas en cuanto a la solución cotidiana de situaciones que requieren de apoyos audiovisuales

Estos salones requieren específicamente: El salón 304 2 Fallebas con cadena para ventanas, 1 Vidrio Ventana, 1 Escalera para ingresar al salón, Arreglo de toma corrientes e interruptores. El salón 313: 1 Escalera para entrar al salón, Arreglar escalera.

Se requiere acondicionar el salón 301 como recinto para trabajo de asesorías, tutorías y acompañamiento a proyectos de estudiantes, dividir en cubículos aptos para realizar sesiones de asesoría, consejería y seguimiento de carácter individual o colectivo limitado con el propósito de contar con espacios más apropiados para el acompañamiento a estudiantes en sus procesos complementarios de trabajo guiado individual, en asesorías, consejerías y tutorías. Este salón requiere específicamente el arreglo general del Espacio



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

### Sede sótanos calle 13:

En las instalaciones de los sótanos de la calle 13 entre carreras 7ª y 8ª, encontramos en su gran mayoría estudiantes de Artes Escénicas y de Artes musicales, la sede se encuentra en buenas condiciones y viene siendo utilizada por estos dos Proyectos Curriculares, cuenta con salones totalmente insonorizados que permiten tener una acústica adecuada para las practicas musicales, pero en general la sede presenta problemas de humedad y escasa ventilación cuya solución debe contemplar mantenimiento permanente correctivo y preventivo de los equipos de ventilación artificial. Se deben plantear opciones para que se amplíe el uso de estos espacios para los estudiantes de Artes Plásticas.

En cuanto al auditorio (teatrino) que se encuentra en el costado oriental de los sótanos, colindante con la carrera 7ª, seria necesario estudiar la posibilidad de una adecuación mejor que permita su utilización para el desarrollo de actividades escénicas, ya que en el momento presenta un alto nivel de humedad y deficiencias de ventilación.

En cuanto a su adecuación es necesario reparar o adquirir una nueva consola de iluminación ya que en el momento solo está la carcasa metálica, motivo por el cual este auditorio se encuentra subutilizado.

### Sala Principal "Luis Enrique Osorio"

Es necesario acondicionar la Sala Principal de los Sótanos de la Avenida Jiménez "Luis Enrique Osorio" con el fin de que funcione como un teatro mediano, que permita el desarrollo de actividades técnicas y logísticas que vayan implementando la simulación de la realidad profesional en cuanto a la planeación, el montaje y la presentación de espectáculos de teatro y danza.

Sala Principal de los Sótanos de la Jiménez (Luis Enrique Osorio): Se implementará un sistema de poleas y cuerdas que permita instalar Barras Movibles de Luces y Tramoya, suspendidas sobre el escenario de la sala, colgadas del cielo raso de dicho escenario. Se dotará con un equipo de iluminación adecuado en número de circuitos y reflectores, de control programable computarizado, y también de un equipo de amplificación de sonido, correspondiendo a las dimensiones del recinto y a sus condiciones acústicas.

Contar con un salón medianamente adaptado a un Teatro de Proscenio, que responda a la necesidad de recrear situaciones más cercanas a la realidad en los aspectos de apoyo al desarrollo integral del aprendizaje en las Artes Escénicas, tales como: la utilización de Sistemas de TramColgados y de Iluminación Escénica Computarizada, en condiciones apropiadas y acordes con el nivel de instrucción que se imparte en las demás áreas del conocimiento de las carreras involucradas de la Facultad.

En el escenario de los sótanos, se requiere el arreglo general de las sillas, los enchapes de la pared posterior, poner los bombillos, Insonorizar puertas, el arreglo de chapas, de los toma corrientes e interruptores.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Salón 2 de los sótanos: arreglo de chapas, tomacorrientes e interruptores.

Bodega Utilería: Arreglo de la iluminación, 1 Tomacorriente dañado, Arreglo de chapas, Arreglo de interruptores, se plantea adecuar este espacio como aula especializada.

Salón 1 de los sótanos: Arreglar los listones de madera de la pared, 2 Tomacorrientes dañados, resane de arcos, paredes y cielorrasos, arreglo de chapas, arreglo de toma corrientes e interruptores.

Salón 3 de los sótanos: Cambiar espejos rotos, arreglar paredes de paño, 1 tomacorriente dañado, arreglo de chapas, arreglo de toma corrientes e interruptores.

### Academia Luís A. Calvo

El Auditorio Luis A. Calvo: En este Auditorio se realizan conciertos, recitales, audiciones, muestras, conferencias, seminarios y talleres con gran afluencia de público. Alberga un número superior a las 100 personas por evento y en este sentido requiere la instalación de un sistema de ventilación especializado que minimice los riesgos para el público y los artistas y brinde mejores condiciones para la calidad de las muestras académicas y artísticas. Requiere una revisión del sistema eléctrico porque los bombillos que se instalan se queman con frecuencia, la instalación de un sistema de seguridad ya que alberga equipos de alto costo (consola de sonido y amplificadores) y una Cámara de video.

El estudio de grabación se compone de la sala de máquinas y la sala de grabación. Por las condiciones de insonorización y la función que cumple, requiere la instalación de una ventilación especializada. La ventilación que le fue instalada en su momento fue deficiente para el servicio de estos espacios y en la actualidad no funciona, razón por la que se hace necesario el diseño e instalación de nuevo sistema. El estudio presta actualmente el servicio de grabado y edición de algunos programas que se transmiten en la emisora de la Universidad, la grabación de las producciones musicales de la Facultad y la producción sonora de los eventos de la Facultad. Se requieren equipos para el óptimo funcionamiento del estudio: 1 Controlador de corriente para equipos de audio tipo rack, 1 Micrófono Profesional de Grabación de condensador para amplificación y grabación profesional de audio REF C 1000, 1 Micrófono Profesional de Grabación de condensador para amplificación y grabación profesional de audio REF C 414, 1 Micrófono Inalámbrico Profesional de Largo Alcance UHF diversificado REF SM 58 y 5 Micrófonos Profesionales de Contacto para Instrumentos de Cuerda con terminal de conexión XLR.

La Sala de sistemas ALAC: En esta sala se desarrollan espacios académicos relacionados con la creación y se presta apoyo a la formación de la audición en música. Posee cuatro equipos con software especializado para el diseño y edición de partituras (finale). Se requiere mayor cantidad de equipos de computador con software de música, programas de entrenamiento auditivo e interfases para la conexión con teclados midi



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

(teclados especializados para la edición del sonido y grabación). Esto busca cubrir la demanda actual de los estudiantes (300 estudiantes) y su proyección.

Salón de Batería, aula 305: En este salón se imparten las cátedras de batería. Por las condiciones de volumen de los instrumentos esta insonorizada pero carece de un sistema de ventilación. Por otra parte requiere la dotación otro juego de batería, dos sillas para batería.

Salón de Percusión.

Salón de percusión: En este salón se realizan las clases de los instrumentos de percusión con grupos entre cinco y diez estudiantes. No tiene instalado un sistema de insonorización que se necesita por la cercanía de otros salones donde se hacen las clase de formación auditiva y canto.

Es importante mencionar los requerimientos que se han realizado durante los años 2006 y 2007 para mantenimiento y reparaciones, materiales e insumos e inversión para los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas:

### Requerimientos de mantenimiento, reparación, materiales e insumos de los talleres, centros y aulas especializadas de la facultad realizados durante los años 2006 y 2007.

A finales del año 2006, y a raíz de las discusiones que en ese momento se llevan a cabo en el Consejo Superior Universitario sobre la inversión para esa vigencia fiscal, se solicita priorizar las necesidades de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas en cada una de las Facultades. En la Facultad de Artes ASAB se realizaron varios ejercicios consistentes el primero de ellos en establecer, desde lo consignado en el plan de acción 2006 de la Facultad, lo que a la fecha de la solicitud hacia falta por ejecutar dentro de lo programado para los talleres, centros y aulas especializadas.

Después de este ejercicio se estableció que cada Facultad de la Universidad debía priorizar las necesidades de acuerdo a un monto de \$500.000.000, luego se determinó que no eran \$500.000.000 sino \$240.000.000 por Facultad, también se hizo el ejercicio de priorización y por último a final de año se estableció que el monto era de \$137.000.000. Sin embargo para el caso de la Facultad, la OAPC incluyó algunas necesidades de software que se habían priorizado en otra oportunidad para obtener una solicitud final por \$182.655.725. En todo este ejercicio de priorización se tuvo en cuenta la proyección presupuestal para los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas que se había realizado en el plan de acción del 2006 y que no se habían ejecutado, y la proyección de los mismos en el plan de acción del año 2007. A continuación se indica de manera general la proyección y ejecución por montos así:

Priorización de necesidades de los talleres, centros y aulas especializadas de la facultad de artes Asab (de acuerdo con el presupuesto destinado a inversión de doscientos cuarenta millones de pesos - \$240.000.000)
---



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

Total Faasab equipos especializados	182.616.879
Total Faasab equipos audiovisuales	40.573.000
Total Faasab materiales y suministros	16.810.220
<b>Total Faasab</b>	<b>240.000.099</b>

Priorización de necesidades de los talleres, centros y aulas especializadas de la facultad de artes Asab (de acuerdo con el presupuesto destinado a inversión de \$137.000.000)

Total Faasab equipos especializados	63.893.629
Total Faasab equipos audiovisuales	10.573.000
Total Faasab software	62.757.713
<b>Total Faasab</b>	<b>137.224.342</b>

Priorización de necesidades de los talleres, centros y aulas especializadas de la facultad de artes Asab (de acuerdo con el presupuesto destinado a inversión de \$182.655.000)

Total Faasab equipos especializados	90.226.820
Total Faasab equipos audiovisuales	21.538.289
Total Faasab software	70.890.616
<b>Total Faasab</b>	<b>182.655.725</b>

Ejecución inversión de los talleres, centros y aulas especializadas de la facultad de artes asab (de acuerdo con el presupuesto destinado a inversión de \$182.655.000) (julio de 2007)

requerimientos		Ejecución
Total Faasab equipos especializados	90.226.820	25.989.400
Total Faasab equipos audiovisuales	21.538.289	12.420.689
Total Faasab software	70.890.616	20.431.556
<b>Total Faasab</b>	<b>182.655.725</b>	<b>58.841.645</b>

A su vez es importante destacar que en el mes de junio de 2006 se remitió a la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad una relación de necesidades de obra física de la Facultad de Artes, espacio por espacio, en los formatos proporcionados por la Oficina en mención y dentro de estas necesidades se incluyeron las de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas. Oficio FAA-506-2006 del 16 de junio de 2006 con 52 anexos.

En el año 2007:

A continuación se indica de manera general la proyección y ejecución de mantenimiento y reparaciones y de materiales e insumos así:



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

Solicitud mantenimiento y reparaciones talleres, centros y aulas especializadas	
proyecto curricular	valor
Artes Musicales	17.590.000
Artes Plásticas y visuales	9.510.000
Artes Escénicas	12.900.000
<b>Total Faasab</b>	<b>40.000.000</b>

En este momento (actualizado hasta el 08 de agosto/07) se están realizando las gestiones por parte de la Sección de Compras de la Universidad para contratar el mantenimiento y las reparaciones solicitadas. Adjunto solicitud de reparación y mantenimiento realizada el 10 de mayo mediante oficio FAA-651-2007 con los documentos requeridos para la contratación, posterior solicitud de las fichas técnicas por parte de la sección de compras de la Universidad - oficio SC-406-2007 y remisión de fichas técnicas para el mantenimiento y reparación mediante oficio FAA-990-2007.

Solicitud materiales e insumos para los talleres, centros y aulas especializadas	
proyecto curricular	valor
Artes musicales	7.825.052
Artes Plásticas y visuales	3.908.032
Artes Escénicas	5.600.712
<b>Total Faasab</b>	<b>17.333.796</b>

En proceso de ejecución - solicitud de materiales e insumos para los talleres, centros y aulas especializadas (08 de agosto/07)	
proyecto curricular	valor
Artes Musicales	7.825.052
Artes Plásticas y visuales	2.561.457
Artes Escénicas	5.600.712
<b>Total Faasab</b>	<b>16.887.221</b>

En el marco del proyecto de inversión de la Universidad "Dotación Laboratorios", se incluyeron necesidades de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas por un valor de \$409.120.300, distribuidos en adquisición de Devolutivos, Sistematización (incluye actualizaciones y licencias) y Estudios y Diseños de Obra Física.

**Conclusiones:**

A continuación se presenta de manera general las necesidades para los talleres, centros y aulas especializadas de la Facultad de Artes ASAB:

1. Infraestructura:



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

En la Facultad de Artes ASAB se contemplan talleres y salas especializadas (aulas digitalizadas con software especializados para diseño coreográfico, imagen audiovisual e imagen sonora, salas de danza, salas de música – insonorización, pisos y ventilación, salas teatrino – tramoya, cubículos insonorizados para el estudio individual de instrumentos musicales, adecuación de luces, adecuación de red eléctrica independiente, ventilación y pisos que cumplan las normas de presentación artística y de sanidad-, sala de grabación con insonorización, adecuación de redes eléctricas y red de sistemas, dotación de equipos especializados para grabación musical.

### 1.1. Mantenimiento

De paredes, techos, pisos, iluminación, insonorización, ventilación, cerramiento, ventanas, redes de sistemas y eléctrica y capacidad instalada en general.

### 1.2. Adecuaciones

- Condiciones logísticas específicas a cada lenguaje o medio del arte (especificidad en los materiales, acabados, condiciones de ventilación, impermeabilización, iluminación, insonorización, aseo corporal.)
- Condiciones de seguridad para los talleres, bodegas, centros y aulas especializadas (chapas de seguridad, rejas, cámaras de vigilancia, cortinas, ventanas de seguridad)
- Insonorización y ventilación de espacios utilizados para ensayos y prácticas.
- Tecnología y comunicaciones: capacidad instalada y puntos de red, etc.
- Adecuación de bodegas.
- Laboratorio de Fotografía (que actualmente funciona en un baño), taller de forja y taller de piedra (que no han estado en funcionamiento durante el último semestre por ausencia de condiciones de cerramiento, insonorización, ventilación y manejo de residuos)
- sala de ensayos, salas de danza, camerinos y duchas.
- Talleres y aulas especializadas (aulas inteligentes y talleres).
- Salas de grabación y aulas para prácticas musicales.
- Laboratorio audiovisual.
- Sala de exposición y auditorios.
- Puntos de red para internet, en cada uno de los espacios señalados

### 1.3. Ampliación

Adquisición de bodegas adecuadas (impermeabilizadas, iluminadas y con ventilación) para:

- Escenografía
- Vestuario
- Utilería
  - Modelos plásticos y audiovisuales.
  - Paneles y practicables.
  - Equipos audiovisuales y sonoros



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

### 2. Dotación:

- Equipos digitales, análogos, eléctricos y mecánicos (computadores, software especializados, licencias, equipos audiovisuales, sonoros – micrófonos, consolas de sonido, cabinas para sonido y amplificadores-.)
- Adquisición y reposición de Instrumentos musicales.

### 3. Insumos:

Materiales y suministros para la realización de las diferentes actividades académicas de los lenguajes del arte (CDs, casetes de audio y video, materiales para el mantenimiento de instrumentos musicales y equipos, papeles especializados, cuerdas de instrumentos, pinturas, telas, puntillas, etc).

### 4. Recursos Humanos:

Técnicos especializados para la administración de salas, aulas y centros y el apoyo a las actividades académicas (talleres de grabado, papel, forja y piedra, aulas digitales, bodega de instrumentos musicales.)

### 5. Recursos financieros:

- Para el funcionamiento y mantenimiento de talleres y aulas especializadas.
- Para la adecuación de nuevos espacios para talleres, bodegas y aulas especializadas.

### 6. Reglamentación:

La Facultad cuenta en este momento con un archivo de la reglamentación existente de la ASAB antes de ser Facultad de la Universidad Distrital, y es necesario adelantar las discusiones al interior del Subcomité de laboratorios con el objetivo de elaborar una propuesta de la Facultad para ser presentada ante las autoridades universitarias pertinentes.

Existen temas esenciales que deben ser materia de discusión al interior del Subcomité de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Facultad, entre otros, la concepción de talleres, centros especializados, aulas especializadas. Como insumo inicial se plantea la siguiente concepción de taller:

#### Taller:

El taller se contempla como un espacio académico de vital importancia ya que en él, se imparte un conocimiento que conjuga lo teórico y lo práctico; siendo este último un eje articulador por excelencia en el desarrollo y materialización de los saberes en términos



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

del ser y del hacer en las propuestas planteadas por parte del estudiante de artes en el transcurso del plan de estudios. Los talleres se clasifican en talleres generales y talleres especializados.

Clasificación de los Talleres:

En el programa de Artes Plásticas y Visuales los talleres se clasifican en:

Talleres Generales. Aquellos conformados por mesas y/o caballetes, butacas y tablas de soporte y que prestan diversos servicios a los componentes y áreas. El trabajo que se realiza en estos espacios tiene un carácter teórico - práctico.

Talleres Especializados. Aquellos que por su especificidad, tienen estructuras complejas en herramientas, maquinas y equipos de trabajo. El trabajo que se realiza en estos espacios tiene un carácter teórico - práctico, prevaleciendo el aspecto práctico.

Aulas Teóricas. Son espacios conformados por mesas, sillas, televisor y VHS. DVD, Video Beam etc, El trabajo que se realiza en estos espacios tiene un carácter teórico.

El presente trabajo es un insumo para discusión al interior del subcomité de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Facultad y ha sido redactado por:

### • Informe Comité de Espacios 2007

El Señor Ignacio Gómez a continuación hace la presentación del informe del Comité de espacios así:

#### Temas gestionados

- Módulos Administrativo y docentes
- Restauración Mansarda
  - Techos y paredes
  - Pisos
- Cafetería
- Laboratorio de Fotografía
- Espacios de Bienestar en sótanos
- Presupuesto 2007 y 2008

Se presenta anexo los planos del área administrativa de la Facultad con los respectivos módulos.

#### Tramites desarrollados

- Radicado de solicitud FAA-556-2006 a oficina Asesora de Planeación Ingeniero Alexis Rojas de junio 29 de 2006.
- Radicación de términos de referencia voz y datos radicado UDNET-496-06 de la Red UDNET a la oficina Asesora de Planeación del 2006-07-05.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Radicación de documento definitivo especificaciones técnicas radicado UDNET-509-06 de la Red UDNET a la oficina Asesora de Planeación y Vicerrectoría administrativa el 2006-07-10.
- Entrega oficial de planos 24-08-2007 con ajustes a solicitud de oficina de planeación.
- Solicitud formal de contratación 30 de agosto de 2007 a Oficina de Planeación y Vicerrectoría Administrativa.
- Incorporación de proyectos de Tecnología, Ingeniería y Bienestar para el tema de Módulos.
- Solicitud de contratación FAA-1524-2007 entregado a Vicerrectoría Administrativa, Recursos Físicos y Planeación.
- Retrazo por parte de planeación y recurso físicos en la consolidación de las fichas para generar los términos de referencia.
- Devolución de términos de referencia por parte de jurídica, por definiciones del AUI.
- Solicitud verbal de entrega únicamente de la ficha de Artes a la Vicerrectoría por parte de Planeación.
- Entrega nuevamente 11 de diciembre, junto con el listado de proponentes solicitado por el profesor Marino, devuelto el 18 de diciembre por inconsistencias.
- Tema suspendido, en el año 2008 se deberá solicitar nuevamente el dinero y su inclusión en el plan anual de contratación.

### Plan de acción 2008

- Proyección de Necesidades
- Traslado a Recursos Físicos mediante oficio FAA-1834-2007 de noviembre 19 de 2007 en reunión sostenida con el Doctor. Jorge Enrique Vergara y Arquitecto Jairo Fernández en la Facultad de Artes – ASAB el mismo día.
- Una vez depurado el Plan de Acción 2008 se procederá a trasladar todas las necesidades a la Rectoría y Vicerrectoría para que se tengan en cuenta para la próxima vigencia.
- Se requiere presencia de la Facultad en los comités de contratación de la Universidad.

Se anexa proyección de gastos para el año 2008.

### Planeación para el año 2008

- Contratación de módulos de la Facultad
- Mantenimiento preventivo para la Facultad
- Análisis detallados de espacios
- Control a uso
- Cafetería Incorporación en el Plan Anual de Contratación
- Laboratorio de Fotografía Incorporación en Plan Anual de Contratación.
- Taller de piedra incorporación en el Plan Anual de Contratación
- Gimnasio incorporación en el Plan Anual de Contratación



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

### **FRANJAS INSTITUCIONALES**

El Maestro Armando Chicangana, delegado del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, hace la propuesta para que se establezca una sola franja institucional común a los tres Proyectos Curriculares y las otras dos que sean autonomía de los Proyectos Curriculares y que estén ubicadas en una sola franja digamos de 8:00 a 12:00 de la mañana.

El Maestro Ricardo Lambuley interviene, explicando que lo que se busca cuando se establecen las franjas institucionales es lograr generar espacios comunes, en los cuales se tenga la posibilidad de circular situaciones de dificultad o de reflexión, hay tres espacios que están previamente definidos claramente en la estructura curricular, el primero la reunión general de profesores, el segundo son las reuniones de área y el tercero las reuniones del Comité, si se logra visibilizar estos espacios comunes es muy fácil que todo el equipo docente tenga la posibilidad de reunirse. Lo que se debe lograr es establecer los horarios y no aprobar que se realicen otras actividades en este mismo horario.

El Maestro Armando Chicangana en nombre del Proyecto Curricular de Plásticas, propone que la reunión de profesores que se realiza los días miércoles se mantenga de 2:00 p.m. a 4:00 y la de comité y la reunión de área se realice los lunes de 8:00 a.m. a 12:00 m.

El Maestro Gabriel Esquinas, propone realizar dos reuniones colectivas, con la dinámica que se venía trabajando con franjas horarias comunes y la otra reunión se mantenga en el mismo horario.

La Maestra Bibiana Cáceres a nombre del Proyecto Curricular de Música, apoya la idea de que no se programen actividades simultáneas en las franjas institucionales, teniendo en cuenta la baja asistencia de los docentes del Proyecto Curricular, a la cátedra programada por el Comité de Acreditación.

El Maestro Carlos López interviene, manifestando que uno de los inconvenientes que se evidencia es que en las cargas académica no se reflejan una serie de actividades, que van apareciendo en el transcurso del semestre, por lo que se debe tener en cuenta estas actividades con anterioridad al inicio del semestre.

Finalmente, el Maestro Ricardo Lambuley se compromete a presentar una agenda para las primeras cuatro reuniones, en las que él haría un informe de Decanatura para poner también unos temas de debate, que serían presentados al Representante de Profesores para lograr un debate.

El Consejo de Facultad, aprueba mantener la reunión de profesores los miércoles de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., tres reuniones al mes por cada Proyecto Curricular y una



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

colectiva, se ratifica el espacio de los comités y subcomités los días viernes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m., y se otorga la autonomía a los Proyectos Curriculares para que definan los días y horarios de las reuniones de área.

### **PROPUESTA DE DISEÑO Y TEXTOS DE LAS PÁGINAS INTERIORES DEL PROTAFOLIO INSTITUCIONAL - OFICINA DE COMUNICACIONES - ANGELA PEÑA.**

Ángela Peña hace la presentación de las líneas de diseño del portafolio, son cuatro páginas para un total de ocho caras, se aprueba las líneas de diseño con algunas consideraciones que se trabajarán con el Maestro Armando Chicangana y el diseñador.

Los temas son los siguientes: el origen, los principios, los programas de formación, consolidación y desarrollo institucional, autoevaluación y acreditación, creación, investigación y un punto que se denomina Instituto de creación, investigación y extensión, el Maestro Ricardo Lambuley solicita que cualquier sugerencia se haga conocer lo más pronto posible antes de la impresión.

### **PROPUESTA COORDINADOR PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES.**

Recogiendo la propuesta del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Plásticas, pensando en que el nuevo Coordinador del Proyecto tenga el mayor respaldo de la comunidad académica, se llevó a cabo un Consejo Curricular ampliado en donde participaron la mayoría de los profesores del Proyecto e inclusive los profesores de hora cátedra y de medio tiempo ocasional, para elaborar una terna y ser presentada al Señor Decano, y así el Maestro Ricardo Lambuley pudiera elegir un coordinador, por votación de los profesores del Proyecto el profesor Rafael Méndez se llevó el primer lugar, el segundo lugar el profesor Ferney Shambo y el tercer lugar el profesor Pedro Pablo Gómez.

### **SOLICITUD AMPLIACIÓN FECHAS MATRICULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS PREPARATORIO ARTES MUSICALES PERIODO ACADÉMICO 2008-1**

El Maestro Carlos López interviene, informando que inicialmente se publicaron las fechas de matrícula para los alumnos nuevos del preparatorio y por un error administrativo de apoyo logístico del Proyecto se asumieron estas mismas fechas para los estudiantes antiguos, en consecuencia esto generó que muchos de los estudiantes no se hayan enterado de estas fechas.

Por lo anterior, el Maestro Carlos López solicita ampliar las fechas de matrícula para estudiantes antiguos así: mantener la fecha del 18 al 28 de diciembre como matrícula ordinaria, los días 17 y 18 de Enero de 2008 como matrícula ordinaria y los días 21 y 22 de Enero de 2008 como matrícula extraordinaria, quedando en claro que el valor por matrícula ordinario del año 2007, es diferente al del año 2008 teniendo en cuenta el incremento que se registra anualmente al salario mínimo legal vigente.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Consejo de Facultad, aprueba la ampliación de las fechas de matrícula de los estudiantes antiguos del Preparatorio de Artes Musicales para el periodo académico 2008-1.

### **VIARIOS**

#### **COMPRA DE FORMULARIO DE REINTEGRO EXTEMPORANEO**

El Consejo de Facultad niega la solicitud del Consejo Curricular de Artes Musicales, respecto a la compra de formulario de reintegro extemporáneo del estudiante Diego Jesús López Sandoval código 20041098016 para el periodo académico 2008-1.

Teniendo en cuenta que a la fecha de la solicitud la oficina de admisiones ya no se encuentra laborando para el presente año.

#### **DERECHO DE PETICIÓN CONCURSO DOCENTE**

Con el fin de dar respuesta dentro de los términos al derecho de petición interpuesto ante el Consejo de Facultad por la participante al concurso docente, Sandra Camacho López, del perfil 200 actuación; el Maestro Ricardo Lambuley da lectura al mencionado derecho de petición en el cual manifiesta su descontento por el cambio que la Facultad hizo al cronograma para presentar el examen oral y escrito programados para el 29 y 30 de noviembre respectivamente y aplazados para el 3 y 4 de diciembre del presente año, lo que impidió que la Maestra pudiese presentar las pruebas, pues se encuentra adelantando un doctorado en Francia y el pasaje de regreso estaba programado para el día 3 de diciembre del año 2007.

Por lo anterior y por solicitud de este Consejo, la Doctora Patricia Osorno, asesora legal de la Decanatura, presenta el texto de la respuesta proyectada, el cual es avalado en los siguientes términos:

De conformidad con el Acuerdo No. 05 de octubre de 2007, se reglamenta la convocatoria y realización de los Concursos Públicos de Méritos de la Universidad Distrital.

En su artículo 5 párrafo, se estipula que los candidatos podrán consultar en la página web, los perfiles, fechas, documentos a anexar y fechas y lugares de pruebas. Actividades estas realizadas con rigurosidad, informando por conducto del medio para ello establecido, cual es la página web con suficiente antelación, el cambio de dichas fechas para los efectos pertinentes.

De conformidad con lo establecido en el mismo Acuerdo 05, se norma que corresponde a los Consejos de Facultad la publicación de factores de evaluación, fechas y lugares de pruebas en las carteleras de la Facultad y en el sitio Web de la Universidad, por lo cual la Facultad de Artes Asab procedió de conformidad, publicando tal información que



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

contempla también las modificaciones a dichas fechas, con la suficiente cobertura y publicidad para que fueran de conocimiento tanto de los aspirantes, como del público en general, para ejercer los derechos que les asisten y la veeduría correspondiente.

En lo que tiene que ver con la solicitud de la Maestra Sandra Camacho en torno a tener en cuenta su hoja de vida en próximos concursos con un perfil similar, tomando en consideración la aprobación que se hiciera en el presente, es de anotar que cada concurso de méritos se realiza de manera autónoma, con una reglamentación y unos perfiles sui generis, con jurados eventualmente diferentes y más aún porque los criterios de evaluación cambian en cada uno de los concursos, por lo cual no sería procedente su solicitud.

Finalmente, en lo que atañe a propiciar que aspirantes radicados en el exterior puedan participar en los concursos de méritos de la Universidad, su sugerencia será de recibo y se tratara de gestionar lo pertinente para próximas oportunidades.

La respuesta al derecho de petición será remitida al correo electrónico de la aspirante Sandra Camacho López [solbonsa@yahoo.fr](mailto:solbonsa@yahoo.fr).

Una vez agotada la agenda del Consejo se da por terminada la sesión.

**RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria